
Técnico de Emergencias y Protección Civil.

Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.

Creación de bolsa de trabajo. Concurso. Convocatoria.

Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2026, se aprueba la **convocatoria y bases** por las que se regirá el **proceso selectivo por concurso** para la creación de una **bolsa de trabajo** de **Técnicos de Emergencias y Protección Civil** para el **Ayuntamiento de Daganzo**.

BASES

- En <https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>

SOLICITUDES

- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO DE 19/03/2026. PUBLICADO EN BOCM DE 01/04/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/04/01/BOCM-20260401-72.PDF